



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS
ALIMENTOS

Modificaciones introducidas en la docencia de la asignatura

NUTRICIÓN

del Doble Grado de Farmacia y Nutrición de la Universidad Complutense de Madrid como consecuencia de la adaptación de la docencia presencial a la virtual

Docencia teórica

Durante el curso hasta la suspensión de clases presenciales las clases han sido sincrónicas, disponiendo los alumnos previamente del material (diapositivas del tema). En la parte de Nutrición del temario los alumnos han seguido una innovación docente, con temas con errores a reconocer y evaluación continua. Durante el periodo no presencial, los temas de Nutrición se han impartido de manera asincrónica, disponiendo los alumnos con tiempo de los temas on-line con las diapositivas explicadas y con tutoría continua para aclarar cualquier duda. Los alumnos han seguido con la evaluación continua. Respecto a la parte de Dietética los alumnos han recibido una docencia sincrónica, con el contenido de la clase previamente disponible en el campus y tutoría continua para aclarar cualquier duda. El material docente de cada clase se sube al campus virtual de la asignatura el mismo día de su impartición y queda a partir de ese momento disponible hasta que finalice el curso, y para que para los estudiantes puedan consultarlo y realizar las actividades planteadas cuando les venga mejor. También queda abierto el foro para que los alumnos debatan cualquier aspecto o duda de la asignatura y para responder cualquier posible interrogante.

Respecto a los seminarios durante el periodo no presencial los alumnos han realizado seminarios on-line sobre diferentes temas de Nutrición y Dietética, resolviendo las dudas que hubiesen tenido durante el propio seminario y posteriormente en tutorías

Docencia Práctica

Hasta la fecha de suspensión de la docencia presencial, no se habían realizado las prácticas. Ya en el periodo no presencial los alumnos han recibido una clase on-line sincrónica en la que se explicó la manera de cubrir los objetivos específicos establecidos en la ficha docente adaptando el programa práctico para su consecución on-line. Se explicaron también las instrucciones del trabajo a realizar que quedó reflejado en una presentación disponible para los alumnos de forma permanente. Se facilita a los alumnos el acceso a recursos y herramientas dietéticas específicas disponibles on-line para que, junto con el contenido explicado en la teoría de la asignatura, puedan elaborar la planificación dietética completa, en el entorno de una metodología concreta (Nutrition Care Process) y utilizando diferentes criterios para el diseño de dietas (gramajes y raciones). Para la resolución de dudas, además de la vía permanentemente abierta de comunicación a través del correo del campus virtual, se han planeado dos sesiones-tutorías presenciales sincrónicas on line de orientación personalizada y resolución de dudas en el plazo de tiempo que los alumnos tienen para la consecución de sus prácticas .

Todo el material estará disponible en el campus virtual para que los alumnos puedan realizar sus prácticas que serán evaluadas a partir del trabajo (planificación dietética global de un caso de acuerdo



Facultad de Farmacia
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
Tel: +34 91 394 18 10

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS
ALIMENTOS

al Nutrition Care Process) que deberán enviar por el campus virtual con el tiempo suficiente para que pueda ser evaluado por el profesor antes del examen de teoría.

La duración de las prácticas se ajusta a las horas/créditos asignados en el plan de estudios.

Procesos de Evaluación

Se mantienen los pesos indicados en la ficha docente para cada tipo de docencia, es decir, los contenidos teóricos tendrán un valor del 80% del total de la nota final del alumno, mientras que el 20% restante, corresponderá a los contenidos prácticos.

Mientras las circunstancias lo permitan, el examen teórico se realizará de forma presencial, como se indica en la ficha docente.

Dentro de la calificación correspondiente a los contenidos teóricos, podrá asignarse un porcentaje a la evaluación continua, que supondrá el 40% de la calificación de la nota de teoría, para los alumnos que voluntariamente opten por esta forma de calificación. Para los alumnos que no quieran optar a la evaluación continuada el examen teórico final supondrá el 100% de la nota teórica.

Las presentes modificaciones han sido aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos en su reunión del 29 de abril de 2020.